

REVISIÓN SALARIAL 2018

TERCER INFORME DE LA NEGOCIACIÓN CON LA UNISON



COMISIÓN NEGOCIADORA STAUS

5 de Abril de 2018

ASPECTOS GENERALES

- **Con posterioridad al segundo informe realizado el jueves 15 de marzo, se llevaron a cabo dos reuniones de la mesa de negociación**
- **Se realizó una reunión con el ala financiera de la Universidad para aclarar dudas respecto a los costos de las solicitudes de incremento de aumento salarial y de prestaciones.**

ASPECTOS GENERALES

- ❑ Costo anual para la Universidad de incrementar en 1% la aportación patronal al Isssteson e incluir el 10% de la prima de antigüedad: \$13.4 millones
- ❑ Costo anual del 3.4% de aumento salarial: \$52 millones
- ❑ No se ha concretado ninguna reunión para gestionar, de manera conjunta recursos adicionales para la revisión del STAUS

OFRECIMIENTO SALARIAL

- ❑ **3.4% de incremento salarial a partir del 20 de marzo del presente año**
- ❑ **Para los Técnicos Académicos un 1.75% adicional para rezonificación**
- ❑ **El STAUS ha insistido en la gestión de recursos ante los gobiernos federal y estatal, para un aumento salarial adicional y aumentos en prestaciones**



ACADÉMICO-LABORAL

REFORMA UNILATERAL AL EPA:

- ❑ La autoridad acepta tratar artículos específicos del EPA que el STAUS considere necesarios modificar.
- ❑ La comisión negociadora del STAUS elaboró una propuesta para llevar a cabo un proceso de revisión del EPA de manera bilateral

ACADÉMICO-LABORAL

VIGILANCIA DEL INGRESO; FUNCIONAMIENTO DE LA CMGAA; CONVOCATORIAS A CONCURSOS:

- ❑ La autoridad acepta que la CMGAA vigile los procedimientos de ingreso del personal académico
- ❑ Pero no están de acuerdo en algunos puntos del procedimiento de elaboración de las convocatorias a concurso de la cláusula 50

ACADÉMICO-LABORAL

ESTABILIDAD LABORAL:

- ❑ El ST AUS envió oficio a jefes de dpto. solicitando entrega de información para los estudios de carga impartida
- ❑ No hay acuerdo para llevar a cabo un programa de regularización.
- ❑ Se plantearon opciones para ampliar la matrícula de nuevo ingreso en algunos departamentos



ACADÉMICO-LABORAL

NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO:

- ❑ La autoridad acepta cumplir con el procedimiento de la cláusula 99, para evitar grupos de más de 40 alumnos
- ❑ El STAUS envió oficio al Rector para demandar cumplimiento al CCT en el tema de limitar a un máximo de 25 alumnos los grupos de las materias de talleres y prácticas



ACADÉMICO-LABORAL

BECAS DE POSGRADO:

- ❑ La autoridad acepta tratar artículos específicos del reglamento de becas que el STAUS considere necesarios modificar.
- ❑ El STAUS elaboró una propuesta de modificación del reglamento y en caso de llegarse a un acuerdo este se presentaría de manera bilateral al Colegio Académico



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLAUSULA 99 Numerales 1 y 9. CUBÍCULOS PARA MÚSICA:

- ❑ **La Sec. Gral. Admva. envió oficio a Jefa de Bellas Artes, solicitándole que informen sí hay faltante de cubículos en el área de Música y presente alternativas de solución junto con la dirección de infraestructura.**

SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLAUSULA 99 Numeral 9. CUBÍCULOS EN ÁREAS COLECTIVAS:

- ❑ **La Sec. Gral. Admva. envió oficios a los Jefes de IQ, DICTUS, DIFUS, QB, DIPA, Polímeros, Agricultura y Cajeme, solicitándoles que informen sí hay faltante de cubículos o sí hay cubículos en áreas colectivas y presenten alternativas de solución junto con la dirección de infraestructura.**



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULAS 99, NUM. 1, 105, 114 Y 116. TRÁMITES DE PRESTACIONES:

- ❑ Se acuerda que los trámites de prestaciones en períodos posteriores a la fecha de cierre fijada por Contraloría, se resolverán favorablemente si cumplen con lo establecido en el CCT**
- ❑ El STAUS presentó propuesta de redacción de acuerdo**

SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLAUSULA 99 Numeral 15. ESTACIONAMIENTOS:

- ❑ **El STAUS presentó propuestas para resolver los problemas de los estacionamientos de Bellas Artes, Matemáticas-Física y Agricultura y Ganadería.**



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLAUSULA 101. ROPA, UNIFORMES Y EQUIPO DE TRABAJO:

- ❑ **Se acuerda elaborar una lista actualizada de ropa, uniformes y equipo de trabajo para presentar a la CMGHS.**
- ❑ **La autoridad universitaria se compromete a ejecutar el acuerdo de la CMGHS sin un tope máximo de \$250 mil.**



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA 142. MÓDULO DEL ISSSTESON EN LA URC:

- ❑ La autoridad solicitó al ISSSTESON la asignación de una enfermera en el módulo del ISSSTESON en el campus**
- ❑ El STAUS insiste en la necesidad de contar con dicha enfermera para promover programas de medicina preventiva**



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA 142. MÓDULOS DEL ISSSTESON EN LAS UNIDADES REGIONALES:

- ❑ **Se tiene un área para funcionamiento de un módulo de servicios de salud en los campus Caborca y Nogales.**
- ❑ **La autoridad se comprometió a gestionar ante Isssteson la asignación de un médico o una enfermera.**



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA 149. Condiciones de Higiene y Seguridad:

- ❑ El STAUS entregó copia a las autoridades de los dictámenes de inspección realizados por la CMGHS-STAUS y un listado de prioridades.
- ❑ Se insiste en definir un plan de mejoramiento continuo de las instalaciones



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA 149. Condiciones de Higiene y Seguridad:

- ❑ La Sec. Gral. Admva. envió un oficio a Jefes de Dpto. informándoles de su responsabilidad de suministrar: guantes de látex, guantes de nitrilo, cubrebocas desechables y googles, así como el aseguramiento de la suficiencia y vigencia de extintores de fuego en las instalaciones a su cargo.

SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA 149. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES:

- ❑ **La autoridad solicitó por oficio a los jefes de dpto. información sobre áreas nocivo peligrosas que presentan riesgo para la salud y el listado de personal académico .**



SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA 167. BOTIQUINES:

- ❑ **La Sec. Gral. Admva. envió un oficio a los Jefes de los Dpto. informándoles de su responsabilidad de mantener surtidos los botiquines.**

CLÁUSULA 168. APARATOS PARA ENFERMOS:

- ❑ **La autoridad se compromete a cumplir con lo establecido en la cláusula y a revisar los topes que se tienen para procedimientos dentales**

SALUD, HIGIENE, SEGURIDAD E INSTALACIONES

CLÁUSULA XXXVII. TRANSITORIA NUEVA. ELEVADORES:

- ❑ **Compromiso de informar de los proyectos de instalación de elevadores en edificios de la institución y de conectividad entre edificios**
- ❑ **En proceso de reparación de elevador del edificio 9Q2.**
- ❑ **STAUS: Compromiso de presentar propuesta para DICTUS**



OTRAS VIOLACIONES

CLÁUSULA 10. PAGO DE SOBRECARGA EN POSGRADO:

- ❑ La autoridad universitaria informó que se ha llegado a un acuerdo de pago de la sobrecarga en 4 de los 6 casos de académicos que interpusieron demanda laboral.
- ❑ La autoridad insiste en no respetar el acuerdo firmado el 2003.



OTRAS VIOLACIONES

CLÁUSULA 97. LICENCIAS CON GOCE DE SALARIO:

- ❑ La autoridad universitaria acepta dejar sin efecto el oficio No. DRH/096/2018, del 23 de enero de 2018, que negaba otorgar licencia por cinco días con goce de salario junto a un período vacacional.

OTRAS VIOLACIONES

CLÁUSULA 98. LICENCIAS SIN GOCE DE SALARIO:

- ❑ Se acuerda revisar los casos en los que se ha negado este tipo de licencias.

CLÁUSULA 106. IGUALDAD DE DERECHOS:

- ❑ Se acuerda revisar los casos de acoso laboral por el sistema de verificación de asistencia.



OTRAS VIOLACIONES

CLÁUSULAS 105 Y 114. EVALUACIÓN DE INFORMES DE TRABAJO:

- ❑ La autoridad universitaria insiste en que la evaluación de los informes de trabajo está contemplado en reglamento de academias
- ❑ Plantea acudir a los Consejos Divisionales para que precisen los criterios de evaluación.
- ❑ El STAUS insiste en eliminar las evaluaciones de los presidentes academia.



OTRAS VIOLACIONES

**CLÁUSULAS 137 y XI Transitoria.
Descuento injustificado de salario:**

- ❑ **Se acuerda citar a la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución para que aborde la violación al procedimiento durante el descuento efectuado a la mayoría de los académicos sindicalizados en la primera quincena del mes de abril del 2017.**



OTRAS VIOLACIONES

CLÁUSULA 166. DESCUENTOS A EVENTOS:

- ❑ La autoridad universitaria se compromete a cumplir con lo establecido en la cláusula.
- ❑ El STAUS presentó propuesta de acuerdo.
- ❑ Se resolvió el caso planteado del evento de la semana de investigación y docencia en Matemáticas.



OTRAS VIOLACIONES

CLÁUSULA 242. Local para Comisiones Mixtas:

- ❑ La autoridad universitaria se comprometió a informar de la disponibilidad de un área para habilitarla como local de comisiones mixtas.



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**